

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

53798 *Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva de formalización del contrato de la póliza de seguro colectivo de asistencia sanitaria para el personal del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 7/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.huelva.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Privado.
 - b) Descripción: Suscripción de un seguro médico colectivo de asistencia sanitaria dirigido a los funcionarios del Ayuntamiento de Huelva, más los beneficiarios que tengan derecho a ella de acuerdo con el Real Decreto 480/1993 de 2 de abril, que tendrá cobertura con alcance al menos igual al del Régimen General de la Seguridad Social (póliza tipo MUFACE).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66512210-7 Servicios de seguro voluntario de asistencia médica.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante, D.O.U.E y B.O.E.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20/04/2017, 21/04/2017, 25/05/2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto a regulación armonizada y varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 1.814.400,00 € para una duración de dos años y dos posibles prórrogas anuales.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.814.400,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 24/07/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31/07/2017.
 - c) Contratista: Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros S.A.U (ASISA).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 1.- Por cada usuario asegurado para póliza tipo MUFACE: -Cincuenta y cinco euros (55,00€). 2.- Por cada asegurado para póliza abierta de asistencia de Jubilados Municipales y Familiares directos de titulares no incluidos en el R.D. 480/1993, de 2 de abril: -De 0 a 44 años – Cuarenta y cinco euros (45,00€). -De 45 a 65 años – Cincuenta y siete euros (57,00€).-Más de 65 años – noventa y tres euros (93,00€).

Huelva, 18 de agosto de 2017.- José Fernández de los Santos.

ID: A170061156-1